

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 30 de agosto de 2023

Asunto: Comunicación de Hecho Relevante relativo a **la posición en cartera de acciones de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (EiDF), en FINTECH INCOME, SICAV** (nº registro 547)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de IIC, como continuación a los Hechos Relevantes publicados el 19 de abril de 2023 y 26 de junio de 2023, se COMUNICA, que, dado que la CNMV ha levantado la suspensión cautelar con efectos del lunes 28 de agosto de 2023, por lo que se ha procedido a valorar la posición al nuevo precio de cierre de mercado de las acciones de ese día que ha sido 8,93 euros por acción, lo que supone un **incremento de valoración del 5,79%**, debido a que el 26 de junio por prudencia la posición se había valorado a cero. A partir de este momento la valoración de la acción evolucionará conforme al precio de cierre de cada día.

Adicionalmente se informa que se realizará el correspondiente análisis de las operaciones de accionistas habidas entre el 26 de junio y el 28 agosto de 2023, para evaluar el impacto en las mismas y asegurar el trato equitativo entre accionistas.

Se informa que este hecho relevante se incluirá en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

GESALCALÁ, SGIIC, SAU